comité ejecutivo del consejo directivo

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

grupo de trabajo del comité regional

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

116.ª Reunión
Washington, D.C.
Junio 1995

Tema 4.3 del programa provisional

CE116/10 (Esp.)
15 mayo 1995
ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME DE PROGRESO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA PANAMERICANA SOBRE SALUD Y AMBIENTE EN EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

De acuerdo con la Resolución CSP24.R8 de la XXIV Conferencia Sanitaria Panamericana, el informe de progreso de la organización de la Conferencia Panamericana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible (Documento SPP24/7, Rev. 1) fue examinado en la 24ª Reunión del Subcomité de Planificación y Programación en abril de 1995. El presente documento tiene el propósito de informar a la 116ª Reunión del Comité Ejecutivo sobre el estado actual del proceso preparatorio de la Conferencia, y trata principalmente los siguientes puntos:

- Un informe sobre el estado actual de las acciones de los países en preparación para la Conferencia que indica la situación de los procesos nacionales en los países participantes.

- El compromiso de los copatrocinadores con relación a su participación en el proceso preparatorio y en la Conferencia (Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Organización de los Estados Americanos).

- La fecha de la Conferencia, que se ha determinado con los copatrocinadores para que sea del 1° al 3 de octubre de 1995.

- El programa de la Conferencia, que incluye los objetivos, las bases para la elaboración del programa, aspectos relacionados y un programa preliminar.

- El plan de trabajo preparatorio hasta la realización de la Conferencia que comprende las actividades previas, la Conferencia y las actividades posconferencia.

- Un esquema preliminar del Plan de Acción Regional que servirá de base para la elaboración del Plan de Acción.

- Una versión preliminar de la Carta Panamericana elaborada por el Secretariado y que servirá de base para la preparación de una primera versión a ser negociada con los países.

En la preparación del documento se han tenido en cuenta los acuerdos suscritos en la Cumbre de las Américas, Miami, diciembre de 1994.

Este informe de avance se presenta a la 116ª Reunión del Comité Ejecutivo para fines de información solamente.

CONTENIDO

Página

Resumen ejecutivo 3

1. Antecedentes 5

2. Estado actual de los procesos nacionales preparatorios para la Conferencia 5

3. Vínculos con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la Organización de los Estados Americanos 10

4. Fechas de la Conferencia 11

5. Programa de la Conferencia 11

6. Plan de trabajo preparatorio para la realización de la Conferencia (aspectos técnicos y administrativos) 14

7. Plan de Acción Regional sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible 15

8. Carta Panamericana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible 17

RESUMEN EJECUTIVO

El Subcomité de Planificación y Programación en su 24ª Reunión, del 5 al 7 de abril de 1995, examinó el informe de progreso de la organización de la Conferencia Panamericana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible (Documento SPP24/7, Rev. 1). El presente documento constituye el informe indicado, actualizado al 1° de mayo de 1995, el cual se somete a la consideración del Comité Ejecutivo.

Estado actual de las actividades de los países en preparación para la Conferencia. La cooperación de la OPS a los países para la incorporación de la salud y el ambiente en los planes nacionales de desarrollo sostenible promueve y apoya el desarrollo de procesos nacionales que conduzcan a ese fin. En una primera instancia se realizan los análisis de la situación, en base a los compromisos del Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), con participación intersectorial. Los documentos de país resultantes serán insumos importantes para la Conferencia Panamericana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible. Dieciocho países están llevando a cabo los procesos. Los Estados Unidos de América y el Canadá han indicado su interés en contribuir al proceso preparatorio y en participar en la Conferencia.

Vínculos con los copatrocinadores. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha participado en las reuniones preparatorias y ha comunicado formalmente su interés en participar y en copatrocinar el evento. El Banco está considerando la posibilidad de asignar US$ 75.000 en apoyo de los procesos nacionales (10 países) y está proponiendo una asignación de $400.000 en relación con el seguimiento de la Cumbre de Miami. El Banco Mundial (BIRF) ha confirmado su participación y apoyo y ha incluido la Conferencia como un evento asociado ligado a su Conferencia Anual sobre Desarrollo Ambiental Sostenible. El apoyo de éste será principalmente sufragando los gastos de participantes y expositores, y otros costos relacionados. La Organización de los Estados Americanos (OEA), responsable principal del seguimiento del Plan de Acción de la Cumbre de las Américas, ha confirmado su participación como copatrocinador, así como su apoyo, e insta a la OPS a que realice la Conferencia como parte de ese proceso. Los productos de ésta serán insumos para la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible a realizarse en Bolivia en 1996.

Fechas de la Conferencia. De acuerdo con los copatrocinadores se ha acordado que por varias razones las fechas más convenientes para la Conferencia serían del 1° al 3 de octubre de 1995.

Programa de la Conferencia. El programa preliminar de la Conferencia ha sido revisado de acuerdo con los comentarios del SPP y ajustado a las fechas tentativas. Se

detallan los propósitos y objetivos, y en las bases para la elaboración del programa se hacen consideraciones sobre los participantes, las presentaciones de los países, los aspectos políticos, y sobre las varias sesiones.

Programa de trabajo preparatorio de la Conferencia. La comisión organizadora y la secretaría ejecutiva para la realización de la Conferencia han iniciado sus labores el 1° de mayo. El programa de trabajo se ha ajustado a las nuevas fechas y procesos en marcha. Este contempla las actividades preparatorias, la Conferencia misma y las actividades posteriores. El programa será ajustado de acuerdo al progreso que se realice.

Plan de Acción Regional. Tomando en cuenta las experiencias recogidas en los procesos nacionales y otra información, se ha elaborado un esquema preliminar del Plan de Acción Regional. Se espera que próximamente haya una versión del Plan que permita iniciar las negociaciones con los países.

Carta Panamericana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible. Una versión preliminar ha sido elaborada en base al análisis de varias fuentes de información, resultados de reuniones y documentos regionales y mundiales relacionados, así como de país, sobre el tema ambiente y desarrollo.

El propósito de la Carta Panamericana es el de ratificar los compromisos colectivos y definir la participación de los Gobiernos y la sociedad en la aplicación de lo acordado en la CNUMAD-92 y otros eventos relacionados, para alcanzar los objetivos de salud y ambiente para un desarrollo humano sostenible. La Carta hace énfasis en la responsabilidad compartida de todos, desde el individuo hasta las organizaciones internacionales para alcanzar la meta comun de proteger la salud y el ambiente en bien del desarrollo humano sostenible; los 15 principios de política que plantea son la base de sustento de lo que hay que realizar para conseguir los objetivos deseados. Además define las estrategias para un manejo y protección del ambiente que contribuya a la salud y por ende al desarrollo humano sostenible, e identifica las prioridades comunes en salud y ambiente que requieren ser atendidas. Finalmente hace un llamado a los Gobiernos para que lleven a cabo planes nacionales de acción para enfrentar los problemas de salud y ambiente que contribuyan a asegurar un desarrollo sostenible, y se solicita a organismos de cooperación técnica y financiera que realicen las acciones necesarias en apoyo de los países.

El presente documento tiene el propósito de informar al Comité Ejecutivo sobre el estado actual del proceso preparatorio de la Conferencia.

1. Antecedentes

De acuerdo con la Resolución CSP24.R8 de la XXIV Conferencia Sanitaria Panamericana, el Subcomité de Planificación y Programación consideró el informe de progreso de la organización de la Conferencia Panamericana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible (Documento SPP24/7, Rev. 1), en su 24ª Reunión del 5 al 7 abril de 1995. El informe, actualizado al 1° de mayo de 1995, sobre los progresos realizados en los países y los preparativos para la Conferencia se presenta a la consideración del Comité Ejecutivo.

El informe también contempla las implicaciones de la Cumbre de las Américas, realizada en Miami del 9 al 11 de diciembre de 1994, en la que participaron 34 jefes de estado, quienes colectivamente suscribieron una Declaración de Principios, Pacto para la prosperidad: Democracia, Libre Comercio y Desarrollo Sostenible en las Américas, y un Plan de Acción.

Tanto la Declaración de Principios como el Plan de Acción de la Cumbre de Miami son de gran importancia para la OPS. En ellos se insta a la Organización de los Estados Americanos (OEA) y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a que brinden asistencia a los países, apoyándose significativamente en la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y otros organismos subregionales de integración.

En el Plan de Acción de la Cumbre de Miami se convoca a reuniones de ministros y otros altos funcionarios, entre las que se destaca una Conferencia Cumbre sobre Desarrollo Sostenible, a celebrarse en Bolivia en 1996. Esta conferencia ofrece una nueva oportunidad para que los países de la América Latina y el Caribe puedan plantear los aspectos de salud, ambiente y desarrollo humano sostenible, a fin de que sean incorporados adecuadamente en el contexto del desarrollo sostenible.

El presente informe resume los progresos realizados en los preparativos a nivel de país para la Conferencia, lo acordado en la Cumbre de las Américas y algunas sugerencias de los copatrocinadores a fin de que la Conferencia Panamericana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible pueda contribuir en la mejor forma posible para que los países puedan conseguir los mejores resultados en la búsqueda del desarrollo sostenible.

2. Estado actual de los procesos nacionales preparatorios para la Conferencia

A partir de la aprobación de la Resolución CD36.R13 de la XXXVI Reunión del Consejo Directivo en septiembre de 1992, la Organización intensificó el apoyo a los países en concordancia con la estrategia de salud para todos en el año 2000 y el

compromiso para la implementación del Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). En este sentido orientó sus esfuerzos a promover la participación activa del sector salud en los procesos de planificación de los planes nacionales de desarrollo sostenible.

Con este propósito la OPS diseñó un esquema metodológico para realizar acciones de apoyo y facilitar los procesos nacionales de análisis de la situación, con una participación intersectorial, que contribuya a la tarea de integrar los varios sectores relacionados con la salud y el ambiente, a fin de que sus necesidades sean incorporadas en los planes de acción nacionales para el desarrollo sostenible, en concordancia con las recomendaciones de la Agenda 21.

El esquema metodológico de la primera fase hasta la preparación del documento de país incluye las actividades preparatorias a nivel de país comenzado con reuniones entre la OPS y los ministerios de salud, consultas con los principales sectores, establecimiento o reactivación de una comisión intersectorial de alto nivel y constitución de un grupo de trabajo para considerar los compromisos colectivos del Programa 21 con relación a salud y ambiente; analizar los planes nacionales sectoriales, programas y proyectos importantes desde el punto de vista de salud y ambiente; identificar las omisiones, complementos necesarios y requerimientos en relación con los planteamientos del Programa 21, y elaborar un primer documento sobre el componente salud y ambiente en el desarrollo sostenible con recomendaciones para acción. Este documento se somete luego a una discusión técnica intersectorial; a un seminario con participación de los sectores involucrados, las ONGs universidades y otras instituciones interesadas; a consultas en los niveles decisorios sobre la viabilidad de incorporar el componente salud y ambiente en los planes de desarrollo sostenible, y finalmente se presenta en una conferencia nacional. La Figura 1 muestra los tres aspectos principales del esquema metodológico.

Figura 1
Esquema metodológico para la elaboración de los documentos de país

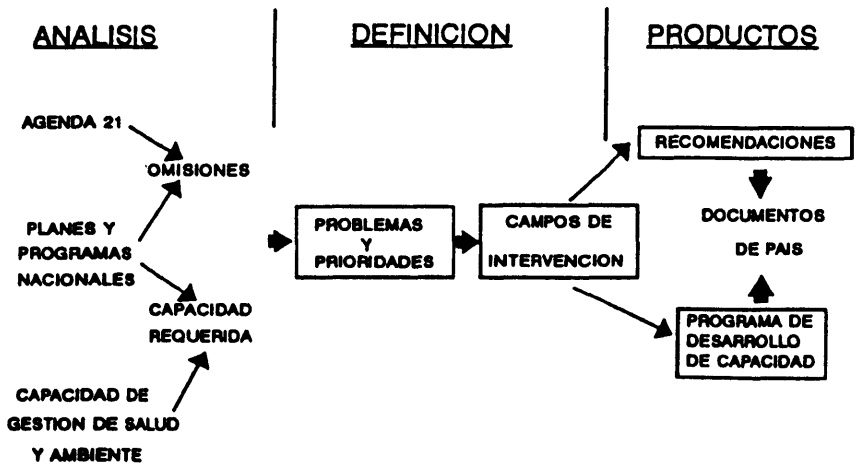

Los documentos de país constituirán contribuciones importantes para la Conferencia Panamericana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible, y para la preparación del plan de acción regional, el que a su vez facilitará la formulación de los planes nacionales de acción. Además se espera que el plan de acción regional constituya una guía para orientar la cooperación financiera y técnica internacional, bilateral, de las organizaciones no gubernamentales y otros.

Casi todos los países de la Región están desarrollando sus procesos para la incorporación de salud y ambiente en los planes nacionales de desarrollo sostenible. El apoyo de la OPS/OMS a los países en los procesos ha tomado varias formas, entre las que se encuentran: la producción de material de orientación, el envío de material de referencia, apoyo en la contratación de consultores para la elaboración de documentos preliminares, y otros. En algunos países, dependiendo de las circunstancias, el proceso y las discusiones se realizan conjuntamente o se incorporan con los que realiza el PNUD, el BID o el BIRF (Plan Nacional de Acción Ambiental).

Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador y México recibieron recursos financieros para sus procesos nacionales. El BID ha demostrado interés en apoyar éstos a través de recursos de la cooperación de Holanda a Barbados, Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Jamaica, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela. Dos países, Barbados y Guatemala, se han beneficiado de la cooperación del PNUD/OMS.

El Canadá y los Estados Unidos de América han ofrecido su cooperación y experiencia, particularmente en el proceso preparatorio de la Conferencia, y han expresado su deseo de participar activamente en la misma.

Los países centroamericanos están considerando la realización de una reunión centroamericana preparatoria a la Conferencia Panamericana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible, en agosto de 1995, con el propósito de formular posiciones comunes a ser presentadas en la Conferencia Panamericana.

La División de Salud y Ambiente (HEP) de la OPS, como resultado de los procesos nacionales, hasta el 7 de febrero de 1995 ha recibido informes de progreso sobre las actividades nacionales desarrolladas por 23 países. Se ha logrado la formación de un grupo permanente de trabajo en 16 países. En 23 países se han realizado reuniones sobre el tema. En 18 de estos se han producido informes y documentos preliminares, incluyendo cinco países que han concluido la preparación de documentos de país. Estos documentos también constituirán la base para la elaboración de los planes nacionales de acción en una segunda fase, y se espera que estos planes formen parte de los informes nacionales a la reunión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) en 1997, que examinará los progresos realizados en la implementación del Programa 21, como se indica en la Figura 2.

Figura 2

PROCESO DE PREPARACIÓN E INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE SALUD Y AMBIENTE EN LOS PLANES NACIONALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE (SAD)

CDS COPASAD CCDS ECOSOC SPT
1994--- ▼ ----------1995-------- ▼ ---1996------- ▼ ----1997------ ▼ ---/ /---------2000

Preparación del componente SAD en los países

Ajustes del SAD, incorporación en Planes Nacionales Desarrollo Sostenible y ejecución de los planes

Ejecución, monitoría, evaluación y retroalimentación del SAD

1994 - EVALUACIÓN POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (CDS) DE LAS NACIONES UNIDAS, DEL PROGRESO REALIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 21 - GRUPOS SECTORIALES: SALUD, ASENTAMIENTOS HUMANOS, AGUA DULCE, SUSTANCIAS QUÍMICO-TÓXICAS, DESECHOS SÓLIDOS Y DESECHOS PELIGROSOS

1995 - CONFERENCIA PANAMERICANA SOBRE SALUD Y AMBIENTE EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE (COPASAD)

1996 - CONFERENCIA CUMBRE DE DESARROLLO SOSTENIBLE (CCDS) BOLIVIA

1997 - PRESENTACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, DEL PROGRESO REALIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 21

2000 - SALUD PARA TODOS (SPT)

La situación en que se encuentran los varios países en el proceso, hasta la fecha, se resume en el Cuadro 1.

Si bien la Conferencia sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible es muy importante en sí misma, es fundamentalmente un componente, dentro de la estrategia de cooperación de la Organización, para la implementación de la Resolución CD36.R13, cuyo objetivo principal es el fortalecimiento de los procesos nacionales para la incorporación de salud y ambiente en el desarrollo humano sostenible en los planes nacionales de desarrollo sostenible, contribuyendo así a los procesos nacionales e internacionales de seguimiento de la CNUMAD.

Cuadro 1
Actividades desarrolladas en los procesos nacionales a abril de 1995

Países	Primera fase					Segunda fase
	Conformó grupo de trabajo	Reuniones	Informe preliminar	Conferencia nacional	Documento de país	Planes nacionales
Argentina	x	x	x	x	x	
Bahamas		x				
Barbados[1]	x	x	x	x	x	
Belice	x	x	x			
Bolivia		x				
Brasil	x	x				
Chile	x					
Colombia	x	x	x			
Costa Rica		x				
Cuba		x				
Ecuador	x	x	x	x	x	
El Salvador		x				
Guatemala	x	x	x	x	x	
Honduras	x	x	x			
Jamaica	x		x			
México	x	x	x	x	x	
Nicaragua	x	x	x			
Panamá		x	x			
Paraguay	x	x	x			
Perú	x	x	x			
Rep. Dominicana		x	x			
Suriname	x	x	x			
Trinidad & Tabago	x	x	x			
Uruguay		x	x			
Venezuela		x	x			

[1] Barbados coordina el proceso de preparación de la Conferencia Panamericana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible en Dominica, St. Lucia, San Vicente y las Granadinas, St. Kitts y Nevis, Grenada, Antigua y Barbuda.

3. Vínculos con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la Organización de los Estados Americanos

Banco Interamericano de Desarrollo. El BID ha confirmado formalmente su interés en la Conferencia que está en armonía con los mandatos de sus cuerpos directivos, y designó su representante que ya se integró a la Comisión Organizadora. A través del Fondo Holandés en el BID se están gestionando US$ 75.000 en apoyo a los procesos nacionales en 10 países de la Región, ya anotados, y el Departamento de Programas Sociales y Desarrollo Sostenible del Banco ha incluido la Conferencia Panamericana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible en el contexto del seguimiento a la reunión Cumbre de las Américas, celebrada en Miami en diciembre de 1994, y está proponiendo al Directorio Ejecutivo del Banco un presupuesto de $400.000 en apoyo de actividades relacionadas con este evento.

Banco Mundial. El BIRF ha confirmado su interés en la Conferencia y la considera como un evento importante asociado que preceda a su Conferencia Anual sobre Desarrollo Ambiental Sostenible. El apoyo a la Conferencia Panamericana será a través de la financiación de participantes, de ciertos expositores y de otros gastos pertinentes. También el BIRF designó su representante en la Comisión Organizadora. El BIRF está organizando y colaborando en varios eventos relacionados al tema de la Conferencia, con autoridades en los sectores del medio ambiente y del financiamiento, a realizarse a fines de septiembre y en octubre de 1995. El Banco ha propuesto que las fechas se establezcan de manera que los ministros y autoridades que participen en otras reuniones, incluyendo las reuniones asociadas con el Consejo de la Tierra/Banco Mundial/PNUD, la de Instituciones Financieras Multinacionales sobre Procedimientos Ambientales, la Tercera Conferencia Anual del Banco Mundial sobre Desarrollo Ambiental Sostenible "Financiación Eficaz del Desarrollo Ambiental Sostenible" y la Reunión Anual del BIRF, puedan participar.

Organización de los Estados Americanos. La OEA ha indicado su interés en copatrocinar y participar activamente en la Conferencia, habiendo también designado su representante en la Comisión Organizadora. La OEA, como responsable principal en el seguimiento de las decisiones de la Cumbre de las Américas, está recomendando a los países y a las agencias especializadas del sistema que en anticipación de la Conferencia Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible (Bolivia 1996) se realicen reuniones especializadas sobre temas relacionados. En este contexto la OEA insta a la OPS a que realice la Conferencia Panamericana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible como parte de este proceso de seguimiento de la Cumbre. Así, la Carta Panamericana, el Plan de Acción Regional y los otros resultados de la Conferencia, una vez aprobados, constituirán insumos importantes para la Conferencia Cumbre de Bolivia. En apoyo a este esfuerzo la OEA convocará su Comisión de Medio Ambiente para que colabore activamente con la OPS poniendo toda la infraestructura de los servicios diplomáticos a la disposición de la organización de la Conferencia Panamericana.

Además de lo anterior se están manteniendo contactos con otras agencias internacionales y regionales y organizaciones no gubernamentales para que participen en la Conferencia.

4. Fechas de la Conferencia

De acuerdo con el Banco Interamericano, el Banco Mundial y la Organización de los Estados Americanos se ha establecido tentativamente que las fechas más convenientes para la realización de la Conferencia Panamericana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible serían del 1 al 3 de octubre de 1995. Esta fecha ha sido propuesta en vista de que facilitaría la participación de los ministros que vendrían a reuniones que están programadas por la OPS, el Banco Mundial y el Banco Interamericano en las que también participarían importantes personalidades.

5. Programa de la Conferencia

El programa preliminar de la Conferencia ha sido revisado y ajustado de acuerdo con los comentarios del Subcomité de Planificación y Programación y las fechas tentativas propuestas para la Conferencia. Se han examinado diversas alternativas con varias hipótesis en función del tiempo disponible, las que han determinado el perfil preliminar de la Conferencia. El programa definitivo de la Conferencia será preparado conjuntamente con los copatrocinadores. En la elaboración del Programa Preliminar se han hecho las siguientes consideraciones:

5.1 *Consideraciones generales*

5.1.1 *Propósitos de la Conferencia*

a) Explicitar las interrelaciones entre salud y ambiente en el desarrollo humano sostenible y crear un adecuado nivel de conocimientos sobre estas interrelaciones, sus causas y consecuencias, para asegurar su consideración adecuada en los planes nacionales de desarrollo sostenible.

b) Definir y adoptar un conjunto de políticas, estrategias y acciones de interés común, discutidas previamente con los Estados Miembros, orientadas a facilitar el cumplimiento de los compromisos surgidos en la CNUMAD-92 (Río de Janeiro, 1992) y la Cumbre de las Américas (Miami, 1994), para satisfacer las necesidades de salud y ambiente de los pueblos de la Región.

c) Definir y orientar las actividades de cooperación en salud y ambiente en apoyo de los esfuerzos nacionales de desarrollo sostenible.

5.1.2 *Objetivos específicos de la Conferencia*

a) Sugerir mecanismos integradores entre las políticas sociales y del desarrollo humano sostenible, que contribuyan a enfrentar la crisis social y la pobreza de manera efectiva, promoviendo la salud y ambiente, teniendo en cuenta las nuevas realidades regionales, la integración entre países y mercados.

b) Adoptar la Carta Panamericana, como orientadora de acciones integradas para la promoción y protección de la salud y del ambiente en el desarrollo humano sostenible.

c) Adoptar un Plan de Acción Regional sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible, en apoyo de los Estados Miembros, que responda a sus prioridades y los compromisos contenidos en el Programa 21, incluyendo las necesidades de información en sectores específicos en un esfuerzo cooperativo y colaborativo entre los países y los organismos internacionales, bilaterales, no gubernamentales y otros.

d) Promover la participación de un mayor número de instituciones, sectores y gobiernos en el Plan Regional de Inversiones en Ambiente y Salud (PIAS).

e) Formular nuevos lineamientos para la cooperación técnica y financiera internacional, facilitando la actuación integrada en temas que afecten a la salud de los pueblos de la Región.

5.1.3 *Consideraciones sobre los participantes*

a) Los participantes por país serán los ministros de salud, de ambiente y de desarrollo (obras públicas, economía, planificación, hacienda), representantes de ministerios de relaciones exteriores y secretarios en las áreas respectivas.

b) Se invitará a organizaciones internacionales, agencias bilaterales y multilaterales, y las ONG.

c) Además, se invitarán a parlamentarios (PARLATINO) y organizaciones representativas de empresarios, universidades y otros.

d) El número estimado de participantes es de 200, siendo 120 representantes de los países, 50 de organismos internacionales y de cooperación bilateral y 30 de otros sectores.

5.1.4 *Consideraciones sobre la presentación de los países*

a) Se ha considerado la presentación de un país por subregión, para lo cual se seleccionarán los que se encuentren más avanzados en el desarrollo del proceso nacional.

b) Estas presentaciones deberán estar orientadas a expresar los esfuerzos y actividades que el país está realizando o que tiene programado realizar para cumplir con los compromisos adquiridos y no el diagnóstico o situación de país, que estará incluido en el documento de país.

c) Los documentos nacionales deberán ser impresos por cada uno de los países para su distribución en la Conferencia.

5.1.5 *Aspectos políticos de la iniciativa*

a) El alto nivel deseado en la Conferencia requiere de la participación de ministros de tres sectores de Gobierno, a fin de explicitar la intersectorialidad de los objetivos del evento.

b) Para resaltar la naturaleza intersectorial de la Conferencia, se ha programado la participación de ministros en paneles especiales que cubren las tres áreas en discusión. La propuesta considera realizar tres paneles, de salud, ambiente y desarrollo/economía, con la participación de los ministros de algunos de los países.

c) También se ha programado un panel para dar la oportunidad de que participen otros sectores de la sociedad, como parlamentarios, empresarios, universidades y ONGs, y otro, para organismos internacionales. Además se incluye un panel sobre la visión del futuro.

d) La Conferencia se vincula a las iniciativas en desarrollo, como el seguimiento del Programa 21 y de la Cumbre de las Américas, aprovechando las referencias específicas y explicitando otros aspectos, desde el punto de vista de salud y ambiente, y teniendo en cuenta la formación de una zona de libre comercio de las Américas.

e) El diseño de la Conferencia, se orienta a:

- Estimular que se pronuncien todos los países, a través de sus representantes.

- Posibilitar que los participantes tengan una visión clara del tema y de sus implicaciones económicas, sociales y políticas.

- Concretar compromisos con la Carta Panamericana y con el Plan de Acción.

- Hacer públicos sus resultados mediante la divulgación de información que vincule los temas tratados con sus repercusiones económicas y sociales.

5.2 *Programa Preliminar*

El Programa Preliminar contempla la ceremonia de apertura para el día domingo 1° de octubre de 1995 a las 5:00 p.m. con un discurso de apertura, y la ceremonia de firma de la Carta Panamericana para el día martes 3 de octubre a las 5:15 p.m., que incluirá también una conferencia de una distinguida personalidad.

Además de las dos sesiones especiales, en principio, se contemplan los seis paneles ya indicados, una mesa para la presentación de la Carta Panamericana y el Plan de Acción, y tres mesas para la presentación de casos seleccionados de los procesos nacionales, uno de cada una de las subregiones.

Los paneles se orientarán a la discusión de la visión de los tres sectores, salud, ambiente y desarrollo sobre los procesos en marcha y los desafíos de contribuir al desarrollo humano sostenible. Los participantes en los paneles serán principalmente los ministros de los tres sectores.

6. Plan de trabajo preparatorio para la realización de la Conferencia (aspectos técnicos y administrativos)

La complejidad e importancia de la Conferencia y de todo el proceso de preparación, realización y acciones posteriores requiere de la constitución de una infraestructura que tenga una comisión organizadora constituida por representantes de la OPS, de las agencias copatrocinadoras e invitados especiales, y de una secretaría ejecutiva.

La comisión organizadora, constituida por representantes del Banco Interamericano, del Banco Mundial, la Organización de los Estados Americanos y la OPS, tiene la responsabilidad de analizar y decidir sobre los diversos temas de la conferencia, aspectos políticos, técnicos, operacionales, administrativos y financieros. La primera reunión formal de la comisión organizadora se realizó el primero de mayo, y estableció un calendario para su funcionamiento.

La secretaría ejecutiva comenzó sus actividades el 1° de mayo, y tiene su sede en la División de Salud y Ambiente de la OPS.

Para la organización y realización de la Conferencia, incluyendo las actividades preparatorias y posteriores al evento, el calendario de actividades toma en cuenta las actividades ya realizadas, las acciones pendientes y el tiempo disponible.

7. Plan de Acción Regional sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible

En una primera fase de apoyo a los países, la OPS se ha concentrado en promover y cooperar en el análisis de los compromisos del Programa 21 frente a los planes y programas nacionales y la determinación de la capacidad de gestión en el campo de la salud y el medio ambiente, a fin de identificar las omisiones y la capacidad requerida para definir los problemas, las prioridades y los campos de intervención. Estos procesos incluyen la formación de grupos intersectoriales de alto nivel y consultas intersectoriales en varias instancias.

Los análisis y las recomendaciones vertidas en los documentos de país de la primera fase, y otra información relacionada, constituirán la base para identificar y definir los aspectos comunes a los países que serán considerados en la preparación del Plan de Acción Regional sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible, que se espera fortalezca y oriente la preparación de los planes nacionales de acción sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible. Sobre la misma base y en consideración de la experiencia de la primera fase se ha elaborado la estructura preliminar del Plan de Acción Regional, en la cual se identifican los componentes básicos. Se espera que para mayo de 1995, con información adicional de los países que terminen los documentos de la primera fase, se tendrá una versión suficientemente completa del Plan de Acción Regional. La estructura preliminar para la preparación del Plan de Acción Regional, es la siguiente:

Sección 1 **Marco de referencia para las acciones de salud y ambiente en el desarrollo humano sostenible.**

Capítulo 1 Hacia la salud para todos.

Capítulo 2 Objetivos a largo plazo de salud y ambiente en el desarrollo humano sostenible.

Capítulo 3 Un nuevo enfoque para la salud ambiental.

Sección 2 **Los procesos nacionales de planificación de la salud y ambiente para el desarrollo humano sostenible.**

Capítulo 1 Introducción.

Capítulo 2 Marco institucional.

Capítulo 3 Instrumentos de política.
Los principales instrumentos de política incluyen: los sistemas de información sobre salud y ambiente (monitoría ambiental y vigilancia de la salud), la evaluación de los riesgos ambientales para la salud, las medidas de control, los instrumentos económicos y fiscales, los servicios de salud ambiental, la capacitación de profesionales y educación en salud y ambiente, la información pública y comunicación social, y la investigación y desarrollo tecnológico.

Capítulo 4 Prioridades para la prevención y control de riesgos ambientales.
Entre las principales prioridades identificadas se encuentran: acceso al suministro de agua, la calidad del agua, la recolección y evacuación de aguas servidas y excretas, la calidad del aire, la seguridad y calidad de los alimentos, los desechos domésticos e industriales, los desechos peligrosos, las sustancias químicas en el ambiente, la exposición a las radiaciones ionizantes y no ionizantes, y los desastres naturales y accidentes tecnológicos y nucleares.

Capítulo 5 Asentamientos humanos y ambientes de trabajo.
Se contempla la atención de los problemas urbanos y rurales y el desarrollo de servicios de salud ocupacional y de seguridad.

Capítulo 6 El rol de los sectores económicos.
Se consideran principalmente los recursos hídricos, la industria, la energía, el transporte, la agricultura y ganadería, el turismo y la minería.

Sección 3 **Acciones internacionales.**

Capítulo 1 Introducción.

Capítulo 2 Áreas prioritarias para la acción internacional.

Capítulo 3 Mecanismos de ejecución.

8. Carta Panamericana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible

Se ha preparado una versión preliminar de la Carta Panamericana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible, basada en varias fuentes de información, incluyendo conclusiones de reuniones regionales importantes, documentos de organismos internacionales, regionales, subregionales y de país que tienen que ver con el tema, así como documentos de otras regiones y mundiales.

La estructura de la Carta Panamericana incluye seis capítulos que en conjunto dan orientaciones concretas tendientes a atender la preocupación regional en cuanto a la salud y el ambiente en el desarrollo humano sostenible.

Los seis capítulos son como sigue:

Preámbulo. El propósito de la Carta Panamericana es el de ratificar los compromisos colectivos y definir la participación de los gobiernos y la sociedad en la aplicación de lo acordado en la CNUMAD-92, y otros eventos relacionados, para alcanzar los objetivos de salud y ambiente para un desarrollo humano sostenible, e incluye las principales consideraciones.

Derechos y responsabilidades. Hace énfasis en la responsabilidad compartida de todos, desde el individuo, hasta las organizaciones internacionales para alcanzar la meta común de proteger la salud y el ambiente, en bien del desarrollo humano sostenible.

Principios de política. Los 15 principios de política son la base de sustento de lo que hay que realizar para conseguir los objetivos deseados.

Elementos estratégicos. Trata de las estrategias que pueden requerirse para un manejo ambiental conducente a alcanzar la salud y la protección del ambiente.

Prioridades. Se plantean las prioridades comunes en salud y ambiente que requieren ser atendidas para alcanzar una base que favorezca un desarrollo humano sostenible.

El camino futuro. Hace un llamado a los gobiernos para que lleven a cabo planes nacionales de acción para enfrentar los problemas de salud y ambiente y asegurar un desarrollo sostenible. También se solicita a organismos de cooperación técnica y financiera que realicen las acciones necesarias en apoyo de los países.

Una vez aprobados por la Conferencia, tanto la Carta como el Plan de Acción serán incorporados en el proceso preparatorio de la Conferencia Cumbre sobre Desarrollo Sostenible, a ser realizada en Bolivia en 1996, a fin de fortalecer los componentes salud y ambiente en el desarrollo sostenible.